



PERU

Ministerio
de SaludDirección General
de Salud Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"**ACTA N° 01 - 2011****REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO MULTISECTORIAL PARA LA RECUPERACION DE LA CALIDAD
SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO**

En el auditorio, ubicado en el segundo piso de la Municipalidad del CPM Santa María de Huachipa a las 10:00 horas del día 04 de marzo de 2011, se reúne la Asamblea General con carácter de ordinaria del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria y Ambiental de la Quebrada Huaycoloro, a la que asisten los siguientes participantes:

- ✓ Luis Alberto Morales Landeo, Gerente de Obras Privadas Municipalidad de Lurigancho Chosica.
- ✓ Jorge Silva Morales, Especialista en Recursos Hídricos de la ALA Chillón - Rímac - Lurín.
- ✓ Aldo Valderrama Ange, Técnico de SEDAPAL.
- ✓ Walter Ascencio M., Ingeniero de SEDAPAL.
- ✓ Maulio Alvarez, Jefe Oficina Defensoría del Pueblo - Lima Este.
- ✓ Fernando Turpo, Sub-Gerente Obras Privadas, Municipalidad de Lurigancho Chosica.
- ✓ Mario José Chávez Villanueva, Procurador de la Municipalidad de Lurigancho - Chosica.
- ✓ Jonathan Romero, PRODUCE.
- ✓ Norma Chang, Comité de Defensa de la Ecología y Medio Ambiente de Santa María de Huachipa.
- ✓ Oscar Guillén, PRODUCE.
- ✓ Flor Yauri Ramírez, MINAM.
- ✓ Miriam Vásquez, SEDAPAL.
- ✓ Ysella Pretell Morán, Municipalidad Metropolitana de Lima.
- ✓ Alonso Torres, Supervisor Medio Ambiente de Ambev.
- ✓ Carmen Conopuma, OEFA.
- ✓ Cira Mejía, OEFA.
- ✓ Oscar Talavera Gallegos, Jefe de Equipo de Cuencas - SEDAPAL.
- ✓ Iván Gamero Pacheco, GLORIA S.A.
- ✓ Maritza Wagner Perea, pobladora Huachipa Norte.
- ✓ Jaime Costilla Aliaga, DIGESA.
- ✓ Jaime Rojas Ramos, DIGESA.

Se inició la sesión con la lectura del Oficio N° 073-2011-PRODUCE/DVMYPE-I/DGI-DAAI de fecha 02 de febrero de 2011, a través del cual la Ing. Carmen Mora Donayre, Directora de Asuntos Ambientales de Industria (e) de PRODUCE, solicita convocar a los integrantes del Comité Técnico Multisectorial, incluidos los de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridad Local del Agua y las municipalidades ribereñas para efectos de revisar el cumplimiento de los planes de trabajo 2010 - 2013 y / o rediseñar el mismo.

Luego, el Procurador Público de la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, hizo uso de la palabra manifestando que desde el año 2005 se denunció penalmente a la empresa GLORIA S.A., igualmente a la Lavandería Lava Jeans y Curtiembre Mantaro por la contaminación que generaban a las aguas de la quebrada Huaycoloro. Sin embargo, absolvieron a los gerentes de las empresas mencionadas. Por último, indicó que en una publicación del diario El Comercio se hace referencia que pese a sanciones de DIGESA las mencionadas empresas siguen funcionando.



PERU

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

De acuerdo a la agenda propuesta:

Los representantes de la DIGESA realizaron una presentación de los resultados de la toma de muestras de agua de la quebrada Huaycoloro y los vertimientos de las empresas GLORIA S.A. y Curtiembre Mantaro S.A. efectuado el día 06 de diciembre de 2010, a través del cual se concluye que las descargas de aguas residuales de las empresas GLORIA S.A. y Curtiembre Titán S.A., (principalmente de esta última por el alto contenido de cromo detectado en su vertimiento), impactan negativamente a las aguas de la quebrada Huaycoloro, no cumpliendo con los ECA para Agua del Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM - Categoría 1, Subcategoría A2; recomendando exigir a las citadas empresas tomar las acciones técnicas necesarias para controlar el vertimiento de los agentes contaminantes a la quebrada Huaycoloro.

Asimismo, se mencionó que copias del informe técnico serían remitidos al Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional de Aguas, PRODUCE, Ministerio Público, Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, Municipalidad del Centro Poblado Menor Santa María de Huachipa, Municipalidad de Lurigancho - Chosica, Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República para conocimiento y fines.

El representante de la ALA Chillón - Rímac - Lurín, mencionó que el 06 de diciembre de 2010 realizó una inspección a la empresa GLORIA S.A.; sin embargo, no tuvo acceso a inspeccionar a la Curtiembre Titán S.A. por no encontrarse el encargado. Al respecto, el Ing. Iván Gamero Pacheco de la empresa GLORIA S.A. mencionó que ellos vierten sus aguas residuales industriales y domésticas a través de un tubo de descarga; asimismo, indicó que iban a verificar que otras tuberías de descarga no se hayan unido a su dispositivo de descarga.

ACUERDOS:

- ✓ La Autoridad Local del Agua Chillón - Rímac - Lurín expondrá los resultados de la inspección efectuada a las instalaciones de Curtiembre Titán S.A.
- ✓ A pedido de PRODUCE, convocar a los integrantes del Comité Técnico Multisectorial, incluidos los de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridad Local del Agua y las municipalidades ribereñas para efectos de revisar el cumplimiento de los planes de trabajo 2010 - 2013 y / o rediseñar el mismo.
- ✓ Posibilidad de una nueva intervención de campo en la quebrada Huaycoloro.
- ✓ La próxima reunión del Comité Técnico Multisectorial se realizará el 20 de abril de 2011.

Siendo las 13:30 h del 04 de marzo del presente año se concluye con la sesión.

Se adjunta:

- ✓ Control de Asistencia con la firma de los representantes del Comité Técnico Multisectorial.
- ✓ Oficio N° 073-2011-PRODUCE/DVMYPE-I/DGI-DAAI de fecha 02 de febrero de 2011 remitido por PRODUCE.

CONTROL DE ASISTENCIA

REUNION DE CAMPO DEL COMITÉ TECNICO MULTISECTORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA QUEBRADA HUAYACOLORO

Lugar: Municipalidad del CPM Santa María de Huachipa
 Fecha: 04 de marzo de 2011

| N° | INSTITUCIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS | CONDICIÓN | DIRECCIÓN | TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|--|--|--------------------------|--------------------------------------|--------------------|-----|--------------------------------|-------|
| 1 | MUNICIPALIDAD DE HUAYACOLORO CHOSICA | WIS ALBERTO MORALES CANDE | GERENTE OSUNA P. | Jr. TRAYILLO SUR N° 496 | 99926 5337 | | wis Morales landeo @msn.com | |
| 2 | ALA. CHIL | JORGE SILVA MORENO | ESPEC. RECURSOS HUMANOS | AV. SALA URB. 1308 JESUS MARIN | 2856785 | | JORGE SILVA @hotmail.com | |
| 3 | SEDAPAL | AUDO VANDERRAMA ANGE | TEC. EMC. | AV RAMIRO DRYME 212 | 3173695 | | avanderrama @sedopal.com.pe | |
| 4 | Sedapal | WILLY YANUON | JNT EM C | AV DRYME Sedapal | 81473404 | | wasyan@sedapal.com.pe | |
| 5 | Defensoría del Pueblo Lima Este | MAURIO ALVAREZ ESTE | Jefe OFICINA | Jr. Los Tiliguanos 108 STA AVITA | 3832017 | | mauricio@defensoria.org.pe | |
| 6 | Pobladora Huachipa Norte | MARITZA WAGNER PEREA | Abogada | Calle 3 Mz. N. L. 9 Huachipa Norte | 994611 893 | | maritza_wagner@hotmail.com | |
| 7 | Sub-Gerente Obras Pùblicas | HUANCIBLA FERRANDO TUPPO HUANCIBLA MANUEL JOSÉ | Sub Gerente | CALLE COMENIO N° 2 DE M. B. EL CLUB. | 99653 4473 | | fernando.tuppo@comail.com | |
| 8 | Municipalidad de Concesión de Obras Pùblicas | LARISSA BOATMAN MANUEL JOSÉ | INSPECTOR DE OBRAS CIVIL | CALLE LOS COMENIOS Mz. O. Lote 5 | 99856 84841 | | | |
| 9 | PROCURADORA CHOSICA | MARIO JOSÉ CHAVEZ VILLANUEVA | PROCURADOR | Jr. TRAYILLO SUR 496 CHOSICA | 3603075 | | mjchavez@hotmail.com | |
| 10 | Comité de Ecología | Norme Echevarría | Vocal | AV. Los Olivos N° 12 | 376559 | | norme_echevarria@hotmail.com | |
| 11 | Ministerio de la Producción | Fernando Romero | Profesional | 601 MAR SCHENCKEN Nº 198 San Isidro | 616-2222 ANEXO 109 | | Fernando.romero@produce.gob.pe | |
| 12 | Ministerio de la Producción | Oscar Guillen | Profesional | 601 MAR SCHENCKEN Nº 198 San Isidro | 616-2222 Anexo 109 | | Osguillen@produce.gob.pe | |



PERÚ

Ministerio de la Producción

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

Dirección de Asuntos Ambientales de Industria

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro,

02 FEB. 2011

OFICIO N° 0443 - 2011-PRODUCE/ DVMYPE-I/ DGI-DAAI

Señor Dr.

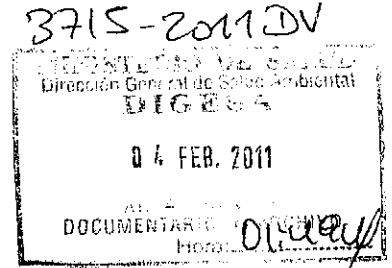
EDWARD ALCIDES CRUZ SANCHEZ

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL-DIGESA

Calle Las Amapolas N° 350- Urb. San Eugenio

Lince.-



Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA se dirigió al Despacho de este Sector, en relación a la denuncia presentada por el señor Luis Chocano Yabar, vecino del Centro Poblado Menor de Santa María de Huachipa, quien manifestó la presencia de problemas ambientales en el lugar por la posible contaminación de las aguas subterráneas generada por la disposición de aguas residuales provenientes de los tanques sépticos de la población aledaña y de las industrias localizadas en la zona "El Club" y la "Capitana" de Huachipa; por lo que el OEFA solicita información sobre las acciones de fiscalización e información efectuadas respecto a la problemática ambiental de la citada zona.

Considerando que su representada preside el "Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria y Ambiental de la Quebrada Huaycoloro" y habida cuenta la relación del mismo con la "Comisión sobre la contaminación del río Rimac"; solicito a usted tenga a bien convocar a los representantes del referido Comité, incluidos los de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridad Local del Agua y las municipalidades ribereñas, para efectos de revisar el cumplimiento de los planes de trabajo 2010 – 2013 y/o rediseñar el mismo.

Estamos seguros que de la continuidad y operatividad de dicho Comité depende la gradual recuperación de la calidad ambiental de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas alta, media y baja del río Rimac.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Carmen María Donayre
Directora de Asuntos Ambientales de Industria (e)
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

